

GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante D.S. N° 09034 de 15 de diciembre de 1969, se dispuso la creación de la Comisión de Estudios de la Política Agraria, como entidad dependiente del Ministerio de Asuntos Campesinos, a fin de que pueda sugerir al Poder Ejecutivo las bases para una formulación de la política agraria nacional, así como analizar y evaluar la labor realizada hasta el presente por las actuales instituciones y organismos gubernamentales relacionados con las cuestiones del agro;

Que, para el funcionamiento del referido organismo, es indispensable la aprobación de su presupuesto, con objeto de que dicha Comisión pueda cumplir con las labores que le han sido encomendadas dentro del plazo de 150 días establecido por el Art. 6to. del Decreto Supremo mencionado.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

Apruébase el Presupuesto de la Comisión de Estudios de la Política Agraria como organismo dependiente del Ministerio de Asuntos Campesinos, de conformidad con el siguiente detalle:

GRUPO: GOBIERNO CENTRAL

ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS
CAMPESINOS

PROGRAMA 01.- ADMINISTRACION CENTRAL

Sub-Programa 01.- Dirección Superior

Actividad 03.- Comisión de Estudios de Política Agraria

INGRESOS

(En pesos Bolivianos)

05.- Financiamiento por Origen de los Recursos:

NACIONALES.?

1.- Tesoro Nacional 220.000.-

220.000.-

EGRESOS

09.- Clasificación por Objeto del Gasto.-

Código D E S C R I P C I O N		Presupuesto 1970
100	SERVICIOS PERSONALES	76.000.-
110	Empleados Permanentes	76.000.-
115	Sueldos Fijos	76.000.-
200	SERVICIOS NO PERSONALES	140.500.-
230	Transportes y Gastos de Viaje	140.500.-
231	Gastos por Pasajes	34.000.-
232	Viáticos	106.500.-
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.500.-
310	Suministros de Oficina y Publicaciones	3.000.-
311	Papelería	2.010.-

313	Suministros Varios de Oficina	990.-
320	Suministros Generales	500.-
324	Alimentos	500.-
TOTAL:		220.000.-

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Asuntos Campesinos, Agricultura, Hacienda y Coordinación y Planeamiento, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos setenta años.

FDO. GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA, César Ruiz Velarde, Juan Ayoroa Ayoroa, Antonio Sánchez de Lozada, Jaime Paz Soldán Pol, Alberto Bailey Gutiérrez, Marcelo Quiroga Santa Cruz, José Luis Roca García, León Kolle Cueto, Oscar Bonifaz Gutiérrez.

COMISION DE ESTUDIOS POLITICA-AGRARIA
PLANILLA PRESUPUESTARIA - GESTION 1970

	Sueldos Fijos	Total Mensual	Total 5 Meses
PROGRAMA 01.- ADMINISTRACION			
CENTRAL			
Subprograma 01.- Dirección Superior			
Actividad 03.- Comisión de Estudios			
Política-Agraria			
1 Representante del Min. de Asuntos			
Campesinos	3.000.-	3.000.-	15.000.-
2 Representante de la C. N. T. C. B	2.000.-	2.000.-	10.000.-
3 Representante Campesinos del			
Trópico	2.000.-	2.000.-	10.000.-
4 Representante .Campesinos del Valle	2.000.-	2.000.-	10.000.-
5 Representantes Campesinos del Altiplano	2.000.-	2.000.-	10.000.-
Asignaciones para personal adscrito	-	-	21.000.-
	-----	?	
	?		
Total de la Actividad Mensual 03	11.000.	11.000.-	76.000.-